



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

0125/23

RES. H N°

Salta,

06 MAR 2023

EXPTE. N° 4039/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **CARLOS IGNACIO PESCARRETTI, LU N° 708.174**, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 2137/22, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 31 de marzo, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 2137/22 deberán constituirse el día viernes 31 de marzo de 2023 a horas 10,00, en la Facultad de Humanidades, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA. SUJETOS, CONSUMO Y DISCIPLINA. ESTEREOTIPOS. UN ESTUDIO DE CASO EN DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: ESCUELAS DEL CENTRO Y ESCUELAS DE LA PERIFERIA"** del alumno **CARLOS IGNACIO PESCARRETTI, LU N° 708.174**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa